



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

abr-21

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	LINK al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el Informe de Auditoría aprobado (Gubernamental o Interno) INFORME AUTOMÁTICO EN LA AUDITORIA GENERAL DE AVIACION CIVIL
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
<p>DNAAI-AI-0372-2018 (1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017); Oficio 19435-DNAI ingresado a la agenda el 30 de mayo de 2018</p>	<p>CONDOMINIO: MEMORANDO DGAC-AV-2018-0430-M</p>	<p>Examen especial "al cumplimiento de recomendaciones a reformas aprobadas", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones</p>	<p>1</p>	<p>La Unidad de Auditoría Interna de la DGAC y la Contraloría General del Estado enviaron 206 recomendaciones en 18 informes aprobados en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de las cuales 142 se encuentran cumplidas, 22 parcialmente cumplidas, 14 incumplidas, debido al cierre de la Guardia y a la necesidad de realizar tareas del personal en el abastecimiento de combustible, no se llevaron a cabo los acuerdos por restricción del gasto público, cambio de normativa y procedimientos institucionales; la Fiscalía Técnica de Aviación Civil no efectuó proceso de contratación de bienes y servicios; la Tecnorm de Flota General no dispone de Capítulos de los Administradores Asesoramiento de los aeropuertos administrados por la DGAC no dispone del sistema SIGIT para registrar los ingresos recaudados; 42 que corresponden a recomendaciones constantes en 7 informes de la Dirección Regional II que no fueron evaluados, por falta de personal, volumen de informes y recomendaciones; el costo cantidad de personas relacionadas con el examen a nivel nacional, y la que hubo que cumplir con el debido proceso, informes que serán evaluados en futuras acciones de control; si incumplidas debido que el Director Regional II, delegado del Director General de Aviación Civil, para que supervisa el cumplimiento del control de control del servicio aeroportuario; del aeropuerto Seymour Jarabá, ubicado entre la DGAC y la Compañía Aeroportual Fotogram de Galápagos S.A. (COGSA), incumplió las recomendaciones 1, 2, 3, y 4 del informe DA-0382-2016, la Agencia de Seguridad, encargada de la Administración del Aeropuerto de San Cristóbal incumplió las recomendaciones 1 y 2 del informe DA-0384-ME-0020, y el Analista Financiero 2 de la Dirección Regional II, incumplió la recomendación 1 del mismo informe, señalando que como responsable de la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes, Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil y Contraloría General del Estado aprobados por el Contralor General, no adoptaron las acciones correctivas para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de las acciones de control señaladas, que aseguran la implementación de las recomendaciones dentro de los planes administrativos lo que ocasionó que las deficiencias no mantengan la supervisión del control llevado por COGSA, y en las resoluciones otorgadas por base de servicios aeroportuarios en el aeropuerto de San Cristóbal.</p>	<p>1 Elaborar un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas, que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisar con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, entre otros factores que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y mejorar la gestión institucional</p>	<p>El Director General de Aviación Civil</p>	<p>X</p>				<p>Con memorando DGAC-AV-2018-0430-M de 31 de mayo de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia del informe DNAAI-AI-0372-2018 (DNAAI-AI-0001-2018) El Coordinador General Administrativo Financiero, con memorando DGAC-AV-2018-0347-M de 19 de junio de 2018, dispuso a las áreas involucradas, elaboren el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia.</p> <p>Con memorando DGAC-AV-2019-0560-M de 29 de julio de 2019, el señor Director General informa que mediante memorando DGAC-AV-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispuso "de conformidad a la asignación de responsabilidades, dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidenciado a fin de cumplir con las recomendaciones constantes en los informes de los exámenes especiales.", en consideración a lo cual "se ha levantado una "Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales" la que tiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendación abierta en cada uno de los Exámenes Especiales especiales."/</p> <p>Mediante Resolución DGAC-AV-2019-115-R de 2 de agosto de 2019, el señor Director General Resuelve: "Dejar sin efecto de la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad, disponga de manera directa el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes provenientes de las auditorías y/o exámenes especiales, realizados por sus organismos de control o las diferentes áreas de la Dirección General de Aviación Civil.."</p>	